

Libro: Modelo de lectura del constitucionalismo provincial

hispanoamericano: origen del constitucionalismo antio-

queño

Autor: Andrés Botero Bernal

Editorial: Universidad de Medellín (Medellín, Colombia)

ISBN: 978-958-8348-82-7

Año de edición: 2010

Por: Carlos Alirio Flórez López*

Este es un texto propio de la disciplina de historia del derecho, y a tono con las actuales celebraciones bicentenarias. Está compuesto por tres capítulos, que explican los sentimientos evidenciados en el actuar de los constituyentes antioqueños de la primera república (1811-1815) pero que puede extenderse a los procesos constitucionales hispanoamericanos en el mismo período. El texto es importante para comprender las bases sobre las que se construyó el Estado colombiano y que cae muy bien en estos momentos en que asistimos a variadas celebraciones de bicentenarios.

El primer capítulo: "Eran momentos aciagos" explica la toma del poder por las juntas criollas neogranadinas, fundado en tres sentimientos: el pesimismo, fruto de la invasión napoleónica; el miedo especialmente a una guerra de castas y el inconformismo con la Administración virreinal. Reflexiona sobre el vacío de poder generado en la monarquía a inicios del siglo XIX que, con otras razones, dio lugar a un proceso de gestación de juntas de gobierno tanto en la

metrópoli como en América; llevó el primero al constitucionalismo gaditano y el segundo al hiperconstitucionalismo (provincial, nacional e, incluso, hispanoamericano).

El segundo capítulo: "Eran momentos de júbilo" expresa ese ánimo de los criollos que suscribieron o apoyaron la Constitución antioqueña de 1812. Hace un análisis de la Constitución que marcó el inicio del constitucionalismo antioqueño, en especial del concepto de "nación-pueblo católico", lo que pone en evidencia la mixtura de instituciones e interpretaciones de nuevo y viejo régimen.

El tercer capítulo: "Eran momentos de sospecha" describe brevemente los hechos ocurridos entre 1812 y 1815 que marcan el proceso constitucionalista neogranadino y el surgimiento, por las sospechas generadas en torno a la posibilidad de continuar con el programa independentista a la vez que federal-, de la Constitución de 1815, que pocos meses tuvo de vigencia formal por la reconquista española.

Historiador. Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Docente investigador de la línea Ciudadanía, democracia y poder del Grupo de investigaciones jurídicas de la Universidad de Medellín. caflorez@udem.edu.co